

# Programa Becas Laborales

Ficha diseño actualizado al 2014

## 1. Compromiso o inicio del programa.

Este programa es histórico de SENCE y se ejecuta con cargo a los remanentes de la Franquicia Tributaria.

## 2. Objetivo

EL objetivo general del Programa Becas Laborales, apunta a: *“Mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo a trabajadores/as de menor calificación y remuneración, que se desempeñen en empresas que no sean adherentes ni aportantes de los organismos técnicos intermedios para la capacitación (OTIC) y a cesantes o personas que buscan trabajo por primera vez”.*

A través de este programa, SENCE logra focalizar la capacitación en grupos de vulnerabilidad extrema, que generalmente están fuera del foco de los programas de capacitación ejecutados con presupuesto regular. Para ello se promueve la vinculación entre OTIC y fundaciones que intervienen sobre dichas poblaciones y sus grupos familiares, de modo que puedan generar coordinadamente cursos de capacitación atingentes a las necesidades de estos grupos.

## 3. Población

### 3.1. Población Objetivo

La población objetivo a atender por el programa está compuesta por hombres y mujeres entre 18 y 65 años pertenecientes a los tres primeros quintiles según ficha de protección social.

Dentro de este grupo se atenderán las siguientes líneas:

- ✓ Personas con discapacidad y su familia.
- ✓ Personas Privadas de Libertad y su familia.
- ✓ Emprendedores no formalizados pertenecientes a los tres primeros quintiles según ficha de protección social.
- ✓ Personas que buscan trabajo por primera vez.
- ✓ Trabajadores dependientes o independientes de baja calificación laboral.

- ✓ Otros grupos vulnerables acreditados por las entidades requirentes, como por ejemplo, adultos mayores o jóvenes infractores de ley.

### 3.2. Criterios de selección

En cuanto a los criterios de selección, estos están diferenciados según las distintas líneas del programa:

- ✓ **Discapacitados y su familia directa:** Preferentemente hasta 3 quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o, Certificado Entidad Requirente, certificado de nacimiento del beneficiario o libreta de familia para demostrar vínculo.
- ✓ **Jóvenes privados de libertad:** Deben presentar certificado SENAME, GENCHI, Certificado nacimiento del beneficiario o libreta de familia para demostrar vínculo del familiar con el privado de libertad.
- ✓ **Privados de libertad:** Deben presentar certificado GENCHI.
- ✓ **Personas con adicciones:** Preferentemente hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado Entidad CONACE o Médico, Certificado nacimiento del beneficiario o libreta de familia para demostrar vínculo con la persona con adicción.
- ✓ **Chile Solidario:** deben estar entre primer y segundo quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado Chile Solidario.
- ✓ **Adultos Mayores:** Preferentemente hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado SENAMA.
- ✓ **Pueblos Originarios:** Preferentemente hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado CONADI.
- ✓ **Cesantes:** Hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado OMIL.
- ✓ **Personas que buscan trabajo por primera vez:** Hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado OMIL.
- ✓ **Microempresarios informales y trabajadores por cuenta propia:** Preferentemente hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado de la institución requirente.

- ✓ **Pequeños Agricultores:** Hasta tercer quintil. Debe presentar Certificado de Ficha de Protección social y/o Certificado usuario INDAP.

#### 4. Cobertura

La cobertura del programa se establece en función de las coberturas comprometidas por las instituciones requirentes, una vez que fueron aprobados los proyectos presentados y se asignaron los recursos.

A modo de referencia, la cobertura alcanzada el año 2012, fue la siguiente:

- ✓ 64.000 personas en cursos adjudicados aproximadamente.
- ✓ 200 instituciones.
- ✓ 22 OTIC.

Durante el año 2013 y hasta la fecha la cobertura alcanzada es la siguiente:

- ✓ 35.000 personas en cursos adjudicados aproximadamente
- ✓ 190 instituciones
- ✓ 21 OTIC.

#### 5. Componentes

Desde el año 2013 Becas Franquicia Tributaria ejecutará dos grandes líneas de acción:

*Evaluación y Certificación de Competencias:* A través del Programa Becas Franquicia Tributaria, se financiarán procesos gratuitos de Evaluación de Competencias. Asimismo se financiará la Certificación de Competencias Laborales, en caso de aprobar cada una de las respectivas unidades.

*Capacitación Laboral:* El programa entrega cursos de capacitación completamente gratuitos para participantes, los cuales están conectados con los requerimientos de las empresas y el mercado local. Capacitación cuenta con dos modalidades: salida dependiente y salida independiente. Asimismo incorpora subsidio de accidentes, alimentación, movilización y subsidio de herramientas para quienes opten por cursos con salida laboral independiente.

La línea capacitación laboral se ejecuta a través de los siguientes componentes:

- ✓ **Asignación de recursos:** Se ha definido por primera vez en la historia de este Programa la realización de un Fondo Concursable para la asignación de recursos de 3° año. Con este Fondo se espera contribuir en la obtención de mayor transparencia, tanto para el acceso a la información de un mayor

número de Entidades como en una asignación de recursos más eficiente y de mejor calidad a las Entidades requirentes.

- ✓ **Fase Lectiva:** Este componente considera cursos de capacitación, enfocados en el aprendizaje de un oficio, los cuales estarán incorporados en el plan de capacitación y las fichas técnicas de SENCE, con enfoque en el modelo de competencias laborales. La duración diaria de cada curso será de un máximo de 5 horas cronológicas. El número de participantes no podrá ser inferior a 8 ni mayor a 25 alumnos.

En cursos con salida dependiente se podrán incorporar módulos de competencias transversales para el trabajo. Tendrán una duración máxima de hasta el 40% del total de horas de un plan formativo solicitado.

En cursos con salida independiente cada alumno podrá seleccionar un tipo de intervención según su condición (Trabajador por cuenta propia, microempresario) y obtendrá competencias y conocimientos que le permitan fortalecer o crear un nuevo negocio.

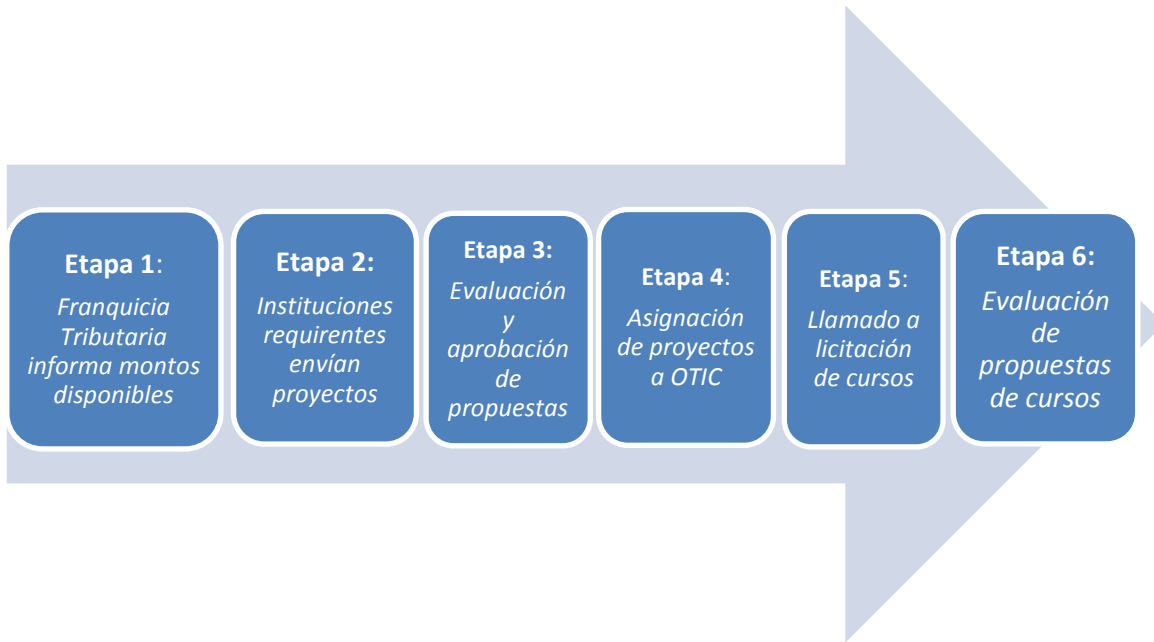
- ✓ **Práctica Laboral o Intervención independiente:** La finalidad de este componente es insertar a los beneficiarios/as en calidad de practicantes, a un puesto de trabajo de carácter dependiente o el desarrollo de un proyecto de emprendimiento para la salida independiente.

En cursos con salida dependientes las horas de la capacitación, deberán ejecutarse en una empresa que permita el desarrollo del oficio o la aplicación de las competencias adquiridas en el curso. Se deberán adicionar módulo referente a la práctica laboral cuando el plan de capacitación así lo indique. En cursos con salida independiente se incorporan módulos complementarios de asistencia técnica, que incentiven la gestión y formalización de un negocio, como la utilización de nuevas tecnologías.

## 6. Etapas de Implementación

El Programa Becas Franquicia Tributaria está compuesto por 7 etapas.

A continuación se detalla cada una de ellas:



## 7. Costos

Si bien el presupuesto anual para el programa se define entre la 1ra y 2da semana de abril de cada año, momento en que la Unidad de Franquicia Tributaria informa los montos disponibles. Se estima que para el año 2014 se contará con cerca de M\$ 40.000.000 (cuarenta mil millones de pesos).

## 8. Mecanismos de Medición

### 8.1 Encuestas de Satisfacción

Para la cohorte de beneficiarios 2014 se aplicarán encuestas de satisfacción del programa beneficiarios en las siguientes temáticas: Programa en general, relatores, curso, infraestructura, entre otros.